

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8567 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 363/2014, con NIG 4109142M20140000915, por auto de 07/07/14, se ha nombrado nuevo administrador concursal, siendo su parte dispositiva como a continuación se detalla:

"Acuerdo:

1.- Acepto la renuncia que D. Juan Francisco Cabrera Limón, designado administrador concursal en el auto de declaración, ha hecho de tal cargo.

2.- Designar administrador concursal a DON JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ ROJAS con despacho profesional en calle Chaves Rey, nº 2, 41012 (Sevilla), Correo electrónico: admonconcursal@rzs.org.es, Tfno: 902555540, fax 954295081.

3.- Conferir al nombramiento efectuado la publicidad en su día acordada en el auto de declaración del concurso."

Sevilla, 2 de marzo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150008598-1